

*Suscríbese en la Redacción*  
 LIBRERÍA DE HERNANDEZ, en las  
 Cuatro-calles (á donde se di-  
 rijirán los avisos francos de  
 porte) á 10 rs. vn. al mes para  
 los suscriptores de esta ciudad,  
 puesto en sus casas, y 12 para  
 los de fuera franco de porte.



*En Madrid se suscriben en la*  
 librería de Razola: Valencia,  
 Gabrerizo: Barcelona, Bergnes  
 y comp.; Zaragoza, Poio: Se-  
 villa, Caro: Valladolid, Rol-  
 dan; y en Cádiz, Hortal y  
 comp.

Sale los martes, jueves y  
 domingos.

## BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

### ARTICULO DE OFICIO.

*Gobierno civil de la provincia de Toledo.*—  
 El Excmo. Sr. secretario de estado y del despa-  
 cho de lo Interior con fecha 25 del mes último  
 me dice lo que copio.

S. M. la REINA Gobernadora se ha servido  
 dirigirme en esta fecha el real decreto siguiente:

»Para el pronto y espedito despacho de los  
 negocios del ministerio de lo Interior, que se  
 halla á vuestro cargo interinamente, tengo á  
 bien concederos la gracia y facultad que obtu-  
 vieron tambien vuestros antecesores de usar de  
 la media firma *Medrano* en todos los oficios,  
 órdenes, cédulas, pasaportes y demas documen-  
 tos que espidaís para España y para Indias, es-  
 cepto aquellos en que yo pusiere la mia, y los  
 demas casos en que se haya acostumbrado siem-  
 pre que los secretarios de estado y del despacho  
 usen de la firma entera. Tendréislo entendido,  
 y lo comunicareis á quien corresponda para los  
 efectos convenientes.—Está rubricado de la real  
 mano.»

De orden de S. M. lo traslado á V. S. para  
 su inteligencia y fines consiguientes. Dios guar-  
 de á V. S. muchos años. Madrid 25 de febrero  
 de 1835.—Diego Medrano.—Señor gobernador  
 civil de Toledo.

Y yo lo hago á VV. para su inteligencia  
 y conocimiento. Dios guarde á VV. muchos años.  
 Toledo 2 de marzo de 1835.—E. G. I. Francis-  
 co de Galvez.—Sres. presidentes y ayuntamientos  
 de los pueblos de esta provincia.

*Gobierno civil de la provincia de Toledo.*—  
 El Excmo. Sr. secretario de estado y del despa-  
 cho de lo Interior con fecha de 26 de febrero  
 próximo pasado me dice lo que copio.

El secretario del consejo de ministros diri-  
 gió á esta secretaría del despacho en 15 del  
 actual el oficio siguiente:

«En sesion del consejo de señores minis-

tros de 12 de este mes manifestó el señor Pre-  
 sidente que S. M. la REINA Gobernadora, de-  
 seosa de poner término á los abusos á que dá  
 lugar la larga y no justificada permanencia en  
 pais extranjero de varios empleados y personas  
 de ambos sexos que cobran sueldos y pensiones  
 del real erario; ha tenido á bien mandar que  
 todo súbdito español, sin distincion de sexo,  
 que gozando sueldo, jubilacion, pension ó vinde-  
 dad, permanezca en pais extranjero dos meses des-  
 pues de esta disposicion, cese de percibir sueldo  
 ó emolumento alguno, reservándose no obstante  
 exceptuar de esta regla á aquellas personas á  
 quienes S. M. por causas muy fundadas, y en  
 virtud de especial permiso, consienta que resi-  
 dan por mas tiempo fuera del reino. Y ente-  
 rado el consejo, acordó que se comunicase á cada  
 uno de los señores secretarios del despacho, co-  
 mo lo ejecuto, para su cumplimiento en la  
 parte que le corresponde.»

De orden de S. M. lo traslado á V. S. para  
 el mismo fin. Dios guarde á V. S. muchos años.  
 Madrid 26 de febrero de 1835.—Diego Medra-  
 no.—Señor gobernador civil de Toledo.

Y yo lo hago á VV. para su inteligencia y  
 conocimiento. Dios guarde á VV. muchos años.  
 Toledo 2 de marzo de 1835.—E. G. I. Fran-  
 cisco de Galvez.—Señores presidentes y ayunta-  
 mientos de los pueblos de esta provincia.

*Gobierno civil de la provincia de Toledo.*—  
 El alcalde mayor de Navahermosa en oficio de  
 3 del corriente, en que se refiere á los que tie-  
 ne á la vista de Navalucillos de Talavera y al-  
 quería de los Alares, y á las demas noticias que  
 ha adquirido, me dá parte de que los facciosos,  
 en número de veinte hombres desmontados, ar-  
 mados con escopetas y capitaneados por Blas  
 Romo, de San Bartolomé, se habian presenta-  
 do en dicha alquería en la noche del 1º del  
 corriente. Habiendo preguntado el Blas á un  
 individuo de la alquería, entendido por el Car-

tero, de dónde era, y contestado que de Naval-moral, sacó aquel una pistola que descargó sobre este, á quien recojieron por los brazos otros dos de la faccion que le acabaron de quitar la vida á puñaladas. Viendo al mismo tiempo los vecinos que los facciosos robaron y maltrataron al regidor, y que se dirijieron á otras dos casas, cayeron sobre ellos, y habiendo muerto uno y herido otro, que quedó tambien en su poder, los pusieron en precipitada fuga, y los persiguieron hasta una legua, en que los dejaron por falta de municiones, que han determinado adquirir y no descansar hasta esterminarlos.

La conducta de un caserío que apenas cuenta doce vecinos, que se batieron con fuerzas duplicadas, es acreedora al mayor elogio y encarecimiento; justificando la razon que hay para reconvenir y castigar á los pueblos que no impiden la entrada en ellos de los facciosos que les atacan, les patentiza al mismo tiempo el principio que siempre he inculcado á los ayuntamientos para que lo hagan al vecindario, de que estas hordas de malvados no obran sino por el impulso de su depravado corazon, y que no conociendo ni aun la injusta causa que aparentan defender, solo respetarán á los que llaman sus amigos en tanto que los bienes que posean no presenten un cebo á su rapacidad y á sus maldades.

Yo espero que todos los ayuntamientos y pueblos de esta provincia se persuadirán de esta verdad; en el concepto de que ademas de que no haciéndolo asi serán ellos mismos la causa de su ruina y de sus desgracias, la brillante conducta, el valor, la decision y la lealtad del vecindario de la alquería de Alares, es un hecho que hablará siempre en contra de los que no le imiten, y servirá de guía á las autoridades superiores para sus determinaciones al ver lo que es capaz de hacer un pueblo cuando quiere. Toledo 4 de marzo de 1835.—E. G. I. Francisco de Galvez.

#### *Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la Guerra.*

El comandante general de Jaen dice que con noticias que tuvo de háberse presentado en su distrito el faccioso y desertor de presidio Luis Moreno con cuatro hombres mas, dictó las disposiciones convenientes para su aprehension; y habiéndose verificado, habrá sido pasado por las armas: que asimismo se han preso por cómplices y sospechosos hasta 25, entre ellos dos con pases fingidos y reales despachos de teniente y subtenientes, y el diploma del escudo de fidelidad: manifiesta asimismo el entusiasmo y decision que han demostrado la tropa y urbanos de aquellos pueblos.

El capitán general de Castilla la Vieja con

(2)

fecha 20 de febrero, entre otras cosas, dice lo que sigue:

»Excmo. Sr.: Con sumo sentimiento participo á V. E., que segun el parte que traslado por separado del comandante militar de Palencia, los cabecillas Arroyo y Villalobos entraron antes de ayer por la mañana en la villa de Saldaña, de donde se llevaron 170 fusiles de los urbanos, un cañón que estos tenían, 100 cartuchos y una arroba de pólvora suelta. El comandante militar de Palencia salió con 118 soldados del 2º ligero de infantería á Carrión de los Condes, y proseguirá en seguimiento de la faccion, la que dice iba seguida de cerca por la columna de Morau. A pesar de que tengo destinadas contra las predichas facciones las columnas de Morau, Tellez y Barrionuevo, y las tropas del brigadier Iriarte, he creido conveniente mandar que de Valladolid salga otra, compuesta de las fuerzas posibles de ambas armas, y mañana saldrá de esta ciudad el coronel D. Benito Losada, conocedor de todo ese terreno por haber hecho en él la guerra de la independencia, con 20 caballos del 6º ligero, para que tome el mando de la columna de Tellez; y he prevenido al brigadier Barrionuevo que la refuerce con el número de caballos que crea conveniente, á fin de que asi dicho brigadier como Losada persigan con fruto y sin descanso las gavillas insinuadas. Dios &c.»

El mismo capitán general con fecha del 22 traslada el parte siguiente del brigadier Barrionuevo, su fecha en Guardo el 19 á las doce de la noche.

»Consiguiente á lo que tuve el honor de decir á V. E. en el dia de ayer desde Bascones de la Ojeda, y ya con la seguridad de que la faccion de Arroyo, Villalobos y el titulado Pasiago, reunidas en número de 500 hombres de ambas armas, se habian dirigido á Saldaña, emprendí mi marcha para ver si podia darles alcance con la columna de mi mando, compuesta de 190 hombres del regimiento infantería voluntarios de Aragon y 90 caballos del de Cataluña, 6º de ligeros. Al llegar á la inmediacion del pueblo de Buenavista adquirí noticias mas recientes, instruyéndome de que los enemigos despues de haber entrado en Saldaña, y permanecido en él algunas horas, salieron con direccion á Guardo á las cuatro de la misma tarde. Con este motivo y para forzar la marcha, como lo efectué con la referida columna, di á esta un pequeño descanso en el indicado pueblo de Buenavista, facilitándola un poco de vino y pan en aquellos momentos. Seguidamente me puse en marcha con toda la celeridad para el punto de Guardo, dando vista á este pueblo á las tres de la tarde: no bien se presentó la guerrilla de caballería al mando del porta D. Manuel Barrionuevo, cuando este oficial me avisó estar de la parte acá del pueblo la avanzada de los enemigos, y poniéndome al trote llegué á la altura que domina á Guardo,

el cual situado en un hondo valle al pie de la escabrosa y nevada montaña del mismo nombre, y circunvalado de colinas en todas direcciones, observé que los enemigos, sin duda con alguna noticia de mi aparición se hallaban en posición, parapetados en un castillo antiguo derruido que domina las casas, habiéndola tomado igualmente en esta y en las avenidas de la población; en este estado, y conociendo iban á hacer una obstinada defensa, les presenté la batalla interin llegaba la infantería que me seguía á corta distancia. En el momento rompieron un fuego horroroso sobre mi escuadron, el cual fue contestado por la guerrilla de infantería al mando del teniente D. Juan Manuel Navarro, del digno regimiento voluntarios de Aragon, 2º ligero, previniendo al mismo tiempo al teniente coronel comandante accidental de dicha tropa Don Vicente García, mandase una compañía por el flanco izquierdo, para que atacase á la vez, lo que fue ejecutado por el teniente 2º ayudante D. Antonio Navarro, del mismo cuerpo, y que el espresado capitán marchase, sosteniendo con el resto de su fuerza, compuesta de la 6ª compañía, mandada por el teniente comandante accidental D. Francisco Fernandez Rienda, reforzando la izquierda con 30 hombres al cargo del teniente D. Romualdo Nieva, del citado regimiento. Distribuidas así las tres compañías de infantería y á la voz de viva ISABEL II avanzaron sobre el pueblo, haciendo de una parte y otra un vivísimo fuego, no sirviendo de obstáculo á esta valiente tropa la formidable posición que ocupaba el enemigo, de la cual fueron arrojados con la mayor bizarría y decisión, tomando aquellos otra nueva sobre la sierra, de la que igualmente fueron arrojados, y sucesivamente de cuantas ocuparon hasta el término de mas de una legua, y casi sobre lo mas encrespado de la sierra de Guardo cubierta de nieve. A pesar de la escabrosidad del terreno dispuse que una mitad de caballería, al mando del alférez D. Antonio Yeste, se dirigiese sobre el flanco izquierdo con el objeto de apoyar la guerrilla de infantería, de aquella parte, interin yo con el resto de mi escuadron lo verificaba por los demas puntos, pues con alguna anticipación la caballería enemiga empuñó su retirada por la sierra, protegida por su infantería, la que disputaba con firmeza los puntos que sucesivamente iba ocupando.

»La total dispersion en todas direcciones por lo mas encumbrado de la indicada sierra y la noche puso término á este dia de gloria para las armas que sostienen la legitimidad, siendo su resultado haber quedado en el campo mas de 40 muertos, y segun el rastro de sangre llevaban algunos heridos, entre ellos, segun noticias, un comandante, y dejando en nuestro poder un cañon pedrero y municionado, 130 fusiles con sus bayonetas, dos cajones de pólvora y balas, cuatro cajas de guerra, 16 caballos, y una porción de morriones y otros efectos de

poco valor, libertando todos los mozos solteros que habian alistado á la fuerza para llevarse los.

»Por nuestra parte solo hemos tenido la desgracia de que fuese gravemente herido el soldado del regimiento de caballería de Cataluña Julian Hernandez; el de infantería de Aragon; el cabo 1º de la banda, pasado un muslo de un balazo; Juan Ramos, y el carabintero Francisco Merayo, herido no de consideracion. Faltaria á mi deber si no recomendase á V. E. la bizarría y denuedo con que he visto atacar á la tropa del espresado regimiento; pero no lo llenaria cumplidamente si no lo hiciese muy particularmente del gefe el capitán D. Vicente García y sus dignos oficiales, que dando ejemplo á sus soldados traspasaban á porfia los límites de mis deseos; los cadetes del mismo cuerpo D. José María Camacho, D. Pedro Lopez de Arenas, D. Tomas Vargas, D. Nicolas Berciano, D. Antonio Moreno Guerra y D. Bernardo de Barco; como igualmente el padre capellan D. Juan Suarez, se han distinguido por su valor, los primeros en la línea de tiradores, y el último acudiendo con la mayor actividad y esmero á los heridos, prestándoles los auxilios espirituales en medio del fuego, y ayudando á conducirles al pueblo, encargándose desde luego de su asistencia y curacion: los sargentos de dichas tres compañías han dado ejemplo de valor, cumpliendo como los mejores soldados. Igualmente no podré menos de recomendar á V. E. encarecidamente á la tropa de caballería, que á pesar de ser la mayor parte quintos, no han titubeado en medio del fuego que sobre ellos descargaba el enemigo; sus dignos oficiales el ayudante D. José Joaquin Torres, los alféreces D. Antonio Yeste, D. Manuel Barrionuevo, D. Francisco de las Infantas y D. Cándido Sanchez, que al frente de ellos les ha conducido con el valor y decisión que yo podria desear, y por último, Excmo. Sr., toda la columna que tengo el honor de mandar, ha dado en este dia las pruebas mas positivas de valor y decisión por la causa legítima que defendemos. Todo lo que elevo á noticia de V. E. para su debido conocimiento.

»Considero digna de la mayor recomendacion y elogio la conducta del brigadier Barrionuevo y su columna, que con tantas penalidades ha logrado dar alcance á la faccion y escarmentarla; consiguiendo un resultado de inmensas consecuencias, recuperando el cañon, pólvora, y fusiles de los urbanos de Saldaña de que se habian apoderado los rebeldes; teniendo que perseguirles en un terreno de los mas altos y ásperos de España y cubierto de nieve. Circunstancias que me ponen en el caso de recomendar muy eficazmente al brigadier Barrionuevo y demas de su columna que se han distinguido en tan brillante accion, esperando que V. E. se sirva hacerlo á S. M. para que les acuerde las recompensas que sean de su soberano agrado.

»Como es probable que apuradas las faccio-

nes por esta columna y la del brigadier Iriarte que se hallaba en buena posicion al efecto, traten de retroceder á sus guaridas de Valdere-dible y acaso intenten regresar á las provincias Vascongadas, he dado en el momento de recibir estas noticias las órdenes correspondientes para que por las tropas de las Merindades se ocu-pen los puntos de Soncillo y Valdenoceda y los pasos sobre el Ebro, especialmente el puente de Rampalaiz, pues si hay la fortuna de que se mantengan altas las aguas del Ebro es casi se-guro el aniquilamiento total de estas facciones, que perseguidas con celo por el gran número de tropas destinadas á este fin y según las dis-posiciones tomadas, parece imposible que pue-dan evitar su esterminio. Dios &c."

El capitán general de Galicia traslada con fe-cha de 18 el parte siguiente del comandante ge-neral de las provincias de Lugo y Santiago.

Comandancia militar de Santiago. = Excmo. Sr.: Persuadido, y con fundamento, de que los facciosos harian toda clase de esfuerzos para impedir en lo posible la presente quinta en los pueblos por donde divagan en pequeñas partidas tenia dadas mis disposiciones para contrarrestar sus desatinados proyectos. Asi que, habiéndose presentado estos dias últimos en varios puntos á la vez diferentes grupos de corta fuerza, pero todos montados, hicieron sus tentativas para lo-grar aquel designio, que ha sido frustrado en diferentes direcciones. Habiéndose dejado ver en el Coto de Oines una partida de ellos montados en la mañana del 10 del actual, salió al en-cuentro una parte del destacamento de Ferrey-ros, al mando del teniente del regimiento de Castilla D. Antonio Velazquez y del cadete Don José María Chicarro, que ejerce funciones de subteniente, con 30 hombres: el resultado fue tomarle 7 caballos ensillados, varias lanzas ó chuzos y carabinas, municiones y balas sueltas, habiendo precedido un pequeño tiroteo por par-te de aquellos, que cesó luego que vieron que la tropa llena del mayor entusiasmo, despre-ciando el fuego, cargó sobre ellos á la bayone-ta; y no considerándose seguros, prefirieron dejar sus caballos y huir por los espesos ma-torrales de que abunda aquel pais. En la no-che del 12 otra partida salió de Mellid á las ór-denes del subteniente graduado D. Toribio Ca-beyro, sargento 1º del real cuerpo de artillería de Marina, con 20 hombres de dicho cuerpo, y consiguió capturar al cabecilla D. Pedro José Quiroga, uno de los de mas influencia en el partido de Mella, y quien ha contribuido mu-cho para el incremento de la faccion.

La tarde del 13 el comandante de la par-tida volante, teniente de las compañías de obser-vacion de esta ciudad, D. Vicente Vazquez Va-zela, consiguió dar muerte en las inmediacio-nes de Burres al caudillo de la faccion, Lator-re, ex-oficial del regimiento de Castilla, del cual fue espulso, cogiéndole su caballo, carabi-

na y pistolas; participándome el propio Vazquez Varela, que en la mañana de ayer ha sido he-rido y prisionero el sargento de la faccion Au-dres Canabal, soldado desertor del regimiento de Castilla desde el año anterior. En estas escaramu-zas he tenido el sentimiento de que ha sido herido mortalmente, y acaso fallecido á estas horas de sus resultas, el dependiente del resguardo mon-tado Faustino Galan, que por su decision y ar-rojo recibió un balazo que le atravesó la tetilla derecha, sin que haya ocurrido ninguna otra des-gracia. Recomiendo á V. E. la actividad del co-mandante interino de la columna de operaciones D. Vicente Irañeta: la de los comandantes de las partidas citadas, no menos que la de los carabine-ros D. Vicente Perez y Tomas Nieto, cuyo comportamiento brillante al cargar al caudillo Latorre, y otro que debió á la velocidad de su caballo el librarse de ser muerto ó prisionero, me elogia mucho el teniente D. Vicente Vaz-quez Varela. Sobre todo es digno de particular recomendacion el dependiente del resguardo ya espresado Faustino Galan.

Lo que tengo el honor de participar á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. mu-chos años. Santiago 15 de febrero de 1835. = Excmo. Sr. = Francisco Sanjuanena. = Excmo. Sr. capitán general de este ejército y reino. = Es copia. = Cartagena.

AVISO.

Quien hubiese encontrado una llave de re-lox inglesa, que se perdió el domingo último, se servirá entregarla en casa de D. Manuel Horni-lla, calle Ancha nº 33, donde se le dará el hallazgo.

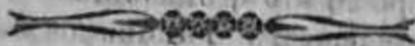
En la librería de Hernandez se hallan de venta las obras siguientes:

Curso elemental de historia para uso de la juventud, por D. Gerónimo de la Escosura. Esta obra, recomendada por S. M. la REINA Gober-nadora en real orden inserta en la Gaceta de 9 de julio último á todos los establecimientos de instruccion primaria del reino, casas de pensión y colegios de humanidades, comprende

1.º El Compendio de la historia de Grecia, precedido de un breve resumen de la historia antigua, con una carta geográfica de la Grecia y Anor: un tomo en 8º

2.º El Compendio de la historia de Roma: un tomo en 8º

3.º El Compendio de la historia de España: dos tomos en 8º



TOLEDO : IMPRENTA DE D. J. DE CEA.